

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	007-2025-MDM/CS -AS N° 01
----------	-----------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Puno, a los 24 días del mes de marzo del 2025, en el local de la Unidad de Logística y Patrimonio a las diecisiete con cuarenta y ocho minutos, el COMITE DE SELECCION, consignado en la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 023-2025-RMP-MDM/GM de 27 de febrero de 2025, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2025-MDM/CS CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE a fin de otorgar la buena pro.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
Los miembros del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección					
Presidente:	ISAIAS ISRAEL PANCCA MACHACA	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro:	WILLIAM DIAZ TAPARA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Segundo Miembro:	DORA LUZ QUISPE ARAGON	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA DE VASO DE LECHE
		Suplente			

4	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ALIMEM E.I.R.L.	68,644.80

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del <u>Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organó Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

3	ACUERDO ADOPTADO
El Comité de selección, otorga la buena pro al postor y propuesta indicado en el numeral 4.	

7			
	ISAIAS ISRAEL PANCCA MACHACA	WILLIAM DIAZ TAPARA	DORA LUZ QUISPE ARAGON
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA 006-2025-MDM/CS -AS N° 01

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Puno, a los 24 días del mes de marzo del 2025, en el local de la Unidad de Logística y Patrimonio a las quince con treinta horas, el COMITE DE SELECCION, designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N.° 023-2025-RMP-MDM/GM de 27 de febrero de 2025, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2025-MDM/CS CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE a fin de efectuar la evaluacion y calificacion, segun orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	ISAIAS ISRAEL PANCCA MACHACA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro:	WILLIAM DIAZ TAPARA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		Suplente			
Segundo Miembro:	DORA LUZ QUISPE ARAGON	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA DE VASO DE LECHE
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ALIMEM E.I.R.L.	20601927111
2	POTREROO S.A.C.	20602777279
3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604470588

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SE@CE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ALIMEM E.I.R.L.	21/03/2025	21:13:28

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

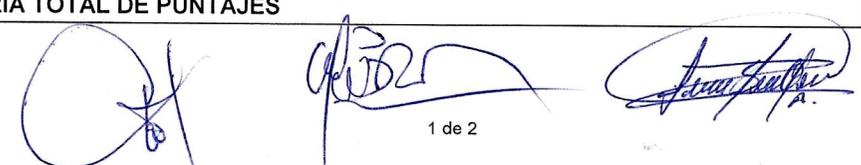
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	ALIMEM E.I.R.L.	UNICO

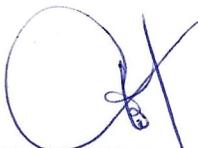
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ALIMEM E.I.R.L.	68,644.80	1.00
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ALIMEM E.I.R.L.	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO		75 puntos	
VALORES NUTRICIONALES		10 puntos	
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		5 puntos	
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		5 puntos	
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		0	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		95 Puntos	


 1 de 2

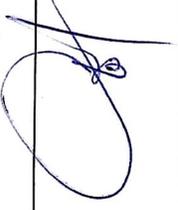
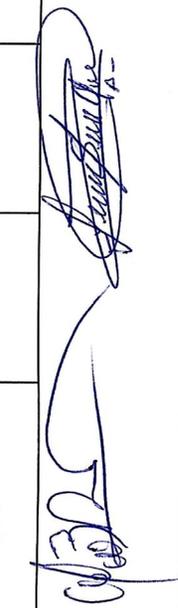
FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	ALIMEM E.I.R.L.	95	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
11	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación CUMPLE con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALIMEM E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
11.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.			
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	ALIMEM E.I.R.L.		
14	ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15	  		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO 1
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACION

POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE					
N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ALIMEM E.I.R.L.					
DOCUMENTOS DE ADMISION							
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE					
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE					
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE					
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE					
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE					
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme a la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE					
g)	Copia del Certificado Oficial de Inspección del Sistema HACCP expedido por un Organismo de Inspección Acreditado por INACAL, Vigente a la presentación de Ofertas.	CUMPLE					
h)	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinsectación, desinfección, desratización y limpieza de reservorio de agua) realizada al almacén del postor, los documentos requeridos, deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM	CUMPLE					
i)	Copia del Certificado de Micronutrientes emitido por organismo acreditado por INACAL, vigente a la presentación de oferta.	CUMPLE					
j)	Copia del Certificado de Salud Ambiental, emitida por entidad autorizada a nombre del postor en cumplimiento a la ley N° 26842 D.S. N° 007-98-SA y decreto legislativo N° 1062, vigente a la presentación de propuestas.	CUMPLE					
k)	Copia de certificado de Inspección Higiénico Sanitario de la unidad de transporte expedido por un organismo acreditado por INACAL a nombre del postor y adjuntar copia de la autorización vial para el transporte de alimentos	CUMPLE					

	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE					
m)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI/ 68,644.80	ADMITIDA				
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA							
REQUISITOS DE CALIFICACION							
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD							
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD							
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 180,000.00 (Ciento Ochoenta Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE					
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,000.00 (Diecisiete Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	CUMPLE					
CALIFICADA							

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO Y OTROS								
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	OTROS			ORDEN DE PRELACION
	Om	68,644.80	PMP	$P_i = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS
1 ALIMEM E.I.R.L.	68,644.80	68,644.80	75	75.00	10.00	5.00	5.00	0.00
PUNTAJE TOTAL								95.00
								1



